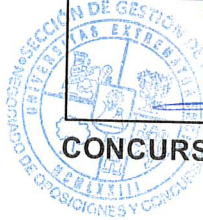


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de Julio de 2023
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 5.2**



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Silvia Torres Piles

EL SECRETARIO:

D. Fernando Fajardo Bullón

LOS VOCALES:

D^a. Margarita Gozalo Delgado

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3240
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
Duración del contrato: 5 AÑOS
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARÍA PILAR CANTILLO CORDERO, ANA ISABEL GONZÁLEZ CONTRERAS y CELIA REDONDO RODRÍGUEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **PABLO DE LA COBA GONZÁLEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 17 de julio de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA:

Silvia Torres Piles

EL SECRETARIO:

Fernando Fajardo Bullón

LOS VOCALES:

Margarita Gozalo Delgado

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3240
ANEXO AL ACTA Nº 5.2**

1	COBA GONZÁLEZ, PABLO DE LA	9,123
2	MARTÍN-MORA PARRA, GUADALUPE	8,593
3	RIVERO CONTRERAS, MIRIAM	7,713
4	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	4,425

En Badajoz , a 17 julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Silvia Torres
Piles



Fernando
Fajardo Bullón



Margarita Gozalo Delgado

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3240

ANEXO AL ACTA Nº 5.2

Solicitantes	1	4	2	3
	COBA GONZÁLEZ, PABLO DE LA	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	MARTÍN-MORA PARRA, GUADALUPE	RIVERO CONTRERAS, MIRIAM
2a	5,770	2,483	2,855	4,425
2b	0,947	0,750	1,150	1,726
2c	2,750	2,500	2,750	5,000
2d	2,000	2,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	1,600
2	11,467	7,733	6,755	12,751
2N	1,147	0,773	0,676	1,275
3a	1,986	4,867	7,021	2,990
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,119	0,000	0,010
3d	0,013	1,000	0,650	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,870	1,000	0,250	0,090
3g	0,250	0,000	0,000	0,400
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,250
3j	0,500	0,000	0,000	0,000
3	3,619	6,987	7,921	3,740
3N	1,266	2,445	2,772	1,309
4a.1	2,435	0,000	0,000	5,870
4a.2	4,178	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,850	0,000
4b	0,300	0,000	1,400	0,600
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,750	0,000	0,000
4c.3	11,280	1,050	8,400	3,663
4d+4e	0,750	0,000	4,050	2,550
4f	0,000	0,000	0,000	1,756
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,100
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	18,943	1,800	14,700	14,539
4N	6,630	0,630	5,145	5,089
5	0,000	4,262	0,000	0,000
5N	0,000	0,426	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	1,500	0,000	0,000
6d	0,800	0,000	0,000	0,400
6	0,800	1,500	0,000	0,400
6N	0,080	0,150	0,000	0,040
TOTAL	9,123	4,425	8,593	7,713
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla